

Horario atención: Jueves de 10 a 12, ó con cita.

Horario de clase: Miércoles 12:00 – 1:50 PM. W-201

1. ANTECEDENTES (PRESEMINARIO PEG)

El objetivo del preseminario PEG es el de profundizar en el aprendizaje de las herramientas metodológicas para la elaboración de la tesis, e identificar un posible tópico de investigación que se concretará en un trabajo final en el cual se dejará planteada una hipótesis, una estrategia de investigación y se hará referencia a la contribución esperada de la tesis a la literatura existente sobre el tema.¹

2. OBJETIVO DEL SEMINARIO PEG

El Seminario de Tesis PEG busca construir un espacio de acompañamiento al proceso individual de investigación de cada estudiante en su trabajo de grado, como requisito para obtener su título de magíster en economía.

El producto final del seminario estará concretado en un documento que esté en un mínimo de 70-80% del producto final, a saber, un artículo publicable (tesis de grado). Igualmente el estudiante deberá tener seleccionado su asesor y habrán acordado conjuntamente el cronograma de terminación del trabajo de grado y la fecha tentativa de sustentación.

El Seminario de tesis PEG, tiene como objetivo principal continuar con el desarrollo (iniciado en el preseminario PEG) del artículo publicable, para optar al título de Magíster en Economía. Este título académico significa que el estudiante ha aprobado los requisitos para desempeñarse como investigador en economía. Con ese fin el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- (i) Identificar el tema del trabajo de grado, sus objetivos y las principales preguntas que van a ser respondidas.
- (ii) Seleccionar el asesor, el cual debe tener preferiblemente Doctorado o Maestría en economía, con reconocimiento en investigación en el campo de la tesis en que va a trabajar el estudiante.
- (iii) Revisar la bibliografía relacionada con el tema (tener claro la metodología, fuentes de información y principales resultados de los estudios revisados). Revisar el estado de arte en el tema del trabajo de grado.

¹ Reglamento de Seminario y Tesis de Grado. Maestría en Economía – PEG y Maestría en Economía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales – PEMAR. Agosto 2007.

- (iv) Presentar los hechos que proporcionan el contexto dentro del cual se va a tratar el problema.
- (v) Definir explícitamente las hipótesis que se van a verificar.
- (vi) Describir la información con la cual se va a hacer la verificación de las hipótesis.
- (vii) Describir la metodología que se seguirá para verificar las hipótesis y para alcanzar los objetivos propuestos para la tesis.
- (viii) Presentar resultados preliminares y conclusiones y recomendaciones preliminares.

Para la aprobación del curso, el profesor del seminario y el asesor del trabajo de grado observarán los avances alcanzados por el estudiante durante el semestre en los siguientes aspectos: revisión bibliográfica, justificación, objetivos generales y específicos, metodología, fuentes de información, primeros resultados.

3. COMPETENCIAS

El seminario busca desarrollar las siguientes competencias:

- Capacidad de consultar fuentes de datos y referencias bibliográficas.
- Manejar herramientas computacionales.
- Aprender a escribir un artículo de investigación de acuerdo con los estándares de la profesión.
- Escoger, conducir y desarrollar en forma independiente un tema de investigación.
- Desarrollar un estilo de presentación efectiva y un manejo eficiente del tiempo.
- Evaluar críticamente la literatura de la profesión.

4. METODOLOGIA DEL SEMINARIO

El seminario busca construir un espacio para el avance de los proyectos de tesis a través del esfuerzo individual y colectivo. Las interacciones del profesor con el grupo en algunas ocasiones, y con cada estudiante en otras se complementan con el intercambio entre los mismos estudiantes.

El seminario se desarrolla mediante presentaciones orales y entrega de documentos escritos. Los estudiantes realizan **dos presentaciones orales** y se entregan **dos informes escritos (el último informe corresponde al documento final)**. La asistencia a las presentaciones es obligatoria y su participación tiene una valoración en la nota final.

La **primera presentación** que se realiza entre la 3ª y la 6ª semana debe contener obligatoriamente los siguientes aspectos:

- Título tentativo del trabajo de grado
- Antecedentes y justificación
- Objetivo general y específicos
- Principales hipótesis
- Revisión de literatura
- Metodología (marco teórico y modelos específicos)
- Información utilizada (base de datos)
- Bibliografía

Cada estudiante tendrá 20 minutos para esta presentación inicial. Cada presentación contará con **un comentarista**, el cual dispondrá de 5 minutos para hacer las observaciones respectivas.

La **segunda presentación** (presentación final) que se realiza entre la 11ª y la 14ª semana debe contener obligatoriamente los siguientes aspectos:

- Título del trabajo de grado
- Nombre del asesor
- Antecedentes y justificación
- Objetivo general y específicos
- Principales hipótesis
- Revisión de literatura
- Metodología (marco teórico y modelos específicos)
- Información utilizada (base de datos)
- Resultados iniciales y análisis de resultados
- Conclusiones y recomendaciones preliminares
- Bibliografía

Cada estudiante tendrá 20 minutos para esta presentación. En esta presentación se debe hacer énfasis en las estimaciones de los modelos, análisis e interpretación de resultados, implicaciones de política y en las conclusiones y recomendaciones preliminares. Cada presentación contará con **un comentarista**, el cual dispondrá de 20 minutos para hacer las observaciones respectivas.

El orden de las presentaciones y de los comentaristas se escogerá al azar en la primera reunión. Las presentaciones se harán en Power Point. Los asesores son bienvenidos a asistir a dichas presentaciones y, de hecho, su participación en las discusiones puede contribuir a enriquecer sustancialmente el seminario.

El primer informe escrito (primer documento) se debe entregar en la semana siguiente de haber realizado la primera presentación. A más tardar el **14 de Mayo**, el estudiante entregará, tanto al asesor como al profesor del seminario, en medio magnético y escrito, el **segundo informe (documento final)** que debe corresponder al **70-80%** de lo que sería el trabajo de grado (el documento debe contener como mínimo los aspectos de la presentación dos. Adicionalmente se deben anexar las bases de datos). Este documento debe cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento de Seminario de Tesis de la Facultad y en el Reglamento General de Estudiantes de Postgrado de la Universidad.

5. EVALUACION

Estructura de la nota:

El profesor del seminario asignará el **60%** de la nota y el asesor el **40%**. La nota del 60% por parte del profesor se asignará de acuerdo a los siguientes criterios:

Presentación 1 e Informe 1 30%
 Presentación 2 e Informe 2 50%
 Asistencia, comentarista y participación en aportes a otros proyectos 20%

Para determinar el 50% de la nota del documento final (Informe 2), el profesor del seminario tendrá en cuenta las siguientes ponderaciones:

Antecedentes y justificación	10%
Objetivo general y específicos, hipótesis	10%
Revisión de literatura	10%
Metodología	20%
Fuentes de información	20%
Resultados preliminares	20%
Conclusiones y recomendaciones	10%

Aproximaciones:

Las aproximaciones para la nota final serán automáticas según el siguiente criterio:

- Igual o menor a 0.25, aproxima a 0.0
- Superior a 0.25 pero igual o menor a 0.75, aproxima a 0.5
- Superior a 0.75, sube a 1.0

Reclamos:

Reclamos se aceptan por escrito máximo hasta 8 días después de entregados los documentos a los estudiantes.

Pendiente:

Se aplica esta calificación cuando, para cumplir todos los requisitos del seminario, solo le resta al estudiante la entrega del **documento final** que no pueda cumplirse en la fecha acordada. La solicitud de pendiente, con la aprobación del asesor, deberá ser presentada por el estudiante al profesor del seminario. En ningún caso las calificaciones de toda la sección pueden aparecer como pendientes. La nota pendiente deberá reemplazarse teniendo en cuenta la fecha estipulada por Docencia. Si la nota no se reemplaza durante el plazo estipulado, la Dirección de Admisiones y Registro asignará al estudiante la calificación mínima de 1.50.

Algunas reglas:

- Se utiliza el Internet para cualquier difusión de información.
- La convivencia en el salón de clase incluye el mantener los teléfonos celulares apagados durante las reuniones.
- Las establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de Postgrado de la Universidad.
- Las establecidas en el Reglamento de Seminario y Tesis de Grado. Maestría en Economía – PEG.

6. FECHAS IMPORTANTES

Iniciación de clases:	Enero 18
Presentación 1:	Febrero 6 Febrero 13 Febrero 20 Febrero 27
Presentación 2:	Abril 7 Abril 14 Abril 21 Abril 28
Semana de Trabajo Individual:	Marzo 29 – Abril 2
Ultimo día de clases:	Mayo 7
Entrega Documento Final:	Mayo 14
Entrega Nota Asesor:	Mayo 24

7. BIBLIOGRAFIA

Ávila, F. (2000). Español correcto. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (1995). *The Craft of Research*. Chicago, IL: The University of Chicago Press. [Booth et al.]

Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario. (2002). *Pautas para citar textos y hacer listas de referencias según las normas de la American Psychological Association (APA)*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Editorial El Manual Moderno. (2002).** *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (M. Chávez M, et al., Trad.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno. [APA]
- Madsen, D. (1992).** *Successful Dissertation and Theses* (2ª ed.). San Francisco, CA: Jossey-Bass Publishers. [Madsen]
- McCloskey, D. (1985).** Economical writing. *Economic Inquiry*, 23 (2), 187-222.
- Montagut, G. (1997).** *Manual de redacción* (2ª ed.). Bogotá: Tareas.
- Siegfried, John (1970).** "A First Lesson in Econometrics". *Journal of Political Economy*, Vol. 78, No. 6 (Nov-Dec., 1970), 1378-1379.
- Silberberg, Eugene (1990)** "The Structure Of Economics: A Mathematical Analysis". New York : McGraw-Hill Publishing, c1990. Capítulo 1.
- Sternberg, D. (1981).** *How to Complete And Survive A Doctoral Dissertation*. New York, NY: St. Martin's Press. [Sternberg]
- Swales, J. M. & Feak, C. B. (2004).** *Academic Writing for Graduate Students: Essential Task and Skills* (2ª ed.). Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press. [Swales & Feak]
- Universidad de los Andes. (2006).** Reglamento General de Estudiantes Postgrado.
- Universidad de los Andes. Facultad de Economía. (2006).** Reglamento de Seminario y Tesis de Grado. Maestría en Economía – PEG y Maestría en Economía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales – PEMAR. Agosto de 2007.
- Universidad de los Andes. Facultad de Economía. CEDE. (2007).** Revista Desarrollo y Sociedad. Documentos CEDE. Normas elaboración artículos y documentos.
- Vallejo, H. (2003).** *Bases para la elaboración de un artículo publicable como tesis en economía* (Documento CEDE 2003-16). Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía. <http://economia.uniandes.edu.co/documentocede2003-16htm>